**Consulta EFE Junio 2021**

Actualmente, en los trenes de EFE Valparaíso existe un permanente paseo de vendedores ambulantes no legales al interior de los trenes, con diversos tipos de productos lo que genera un intercambio comercial e incomodidad para algunos pasajeros. A esto se le suma que suben artistas callejeros a cantar, tocar música, hacer bailes y otro tipo de manifestaciones, al interior de los trenes, esto para algunos pasajeros es incómodo y, en estos momentos de pandemia se agudiza, generando además inseguridad ya que muchos de ellos se quitan la mascarilla (tapabocas) para hacer sus actos.

Cuál ha sido la experiencia de EFE Valparaíso:

Se intentó aumentar la cantidad de vigilantes y guardias hace unos años, lo que provocó forcejeos y momentos tensos entre ellos y los ambulantes, ganando el rechazo de los pasajeros que argumentan que ellos quieren ganarse la vida de una manera honrada.

Se instalaron gráficas al interior de todos los coches donde se explicita que no están permitidos los vendedores y cantante ambulantes.

Se han realizado campañas educacionales para disuadir a los pasajeros a que no fomenten dando dinero a estas personas.

El problema persiste y queremos conocer diferentes experiencias para realizar un plan.

Ante esto las consultas para los socios son:

¿Ha tenido o tienen problemas con vendedores y cantantes ambulantes abordo de los trenes?

¿Cuáles acciones o medidas han tomado?

¿Cuál fue el resultado de esas acciones?

**MetrôRio**

Hoje em dia é proibido o comercio irregular no metrô, por lei. Existe uma resolução que permite retirar esses comerciantes e, além disso, reter a mercadoria a qual eles estavam.

Em relação aos músicos, também são proibidos dentro das composições. Existem locais demarcados, em estações específicas, os quais eles podem marcar horários para se apresentarem.

Os números de casos em relação a ambas as situações pioraram com a pandemia.

**Metro Bilbao**

Indicar que en Metro Bilbao no tenemos problemas con la venta ambulante ni en trenes ni en estaciones.

**TMB**

Se adjunta un Excel con las siguientes observaciones:

• Se incluyen datos por años desde el 2018, ya que en 2020 y lo que llevamos de 2021 (incluye hasta el mes de mayo) no son representativos y fiables.

• Únicamente se ha tenido en cuenta la información de incidencias ocurridas en el interior de tren, no en el resto de instalaciones.

• Se ha dividido entre músicos, vendedores ambulantes y vagabundos. En todo caso, entre las incidencias de vagabundos hay muchas que son de personas que ofrecen encendedores y pañuelos a cambio de la voluntad. Las catalogamos normalmente como existencia de vagabundos. Puede ser vale la pena explicarlo o fusionar en una categoría, aunque nosotros preferiríamos más la de vagabundos que la de vendedores ambulantes ...

• No es que durante la pandemia haya habido más incidencias de vagabundos, lo que ha pasado es que al haber mucho menos pasaje a los trenes, se notaba más su presencia y se comunicaba con más facilidad. La exigencia de distancia social también hacía más molesta esta actividad.

• Estas tres actividades no están permitidas en nuestras instalaciones y trenes, pero existe una excepción, al estar permitido la actuación de músicos en ciertos horarios y puntos establecidos de estaciones, y después de haber demostrado un nivel de calidad en su actividad, que es evaluada y controlada por una asociación sin ánimo de lucro (AMUC - https://amucbcn.org/)

• Normalmente, y con carácter general, no tenemos problemas con estas personas, pero hay que ser muy cuidadoso con las actuaciones en estas incidencias, ya que hay usuarios molestos y otros que defienden y se posicionan en contra de las actuaciones con músicos, mendigos y vendedores ambulantes.

• Lo que promovemos entre nuestros empleados y vigilantes de seguridad es la detección de estas actividades y su comunicación a los Centros de Control. El vigilante de seguridad actúa tan pronto como resulta posible. El objetivo no es su denuncia administrativa, sino el cese inmediato de la actividad, y si no lleva título validado, la salida de las instalaciones. Únicamente si se produce una reacción adversa, agresiva o violenta, se denuncia administrativamente, y como último recurso se llama a la Policía. Hay que decir que normalmente son personas con muchas dificultades de carácter social, con domicilio no estable o conocido, lo que hace inviable muchas de las medidas de actuación sancionadora de las Administraciones.

• El resultado no es la desaparición del problema, que no parece un objetivo alcanzable, pero sí una contención.

**Metro Cuidad de México**

1. ¿Ha tenido o tienen problemas con vendedores y cantantes ambulantes abordo de los trenes?

Sí, se ha tenido este problema durante años, tanto vendedores ambulantes al interior de trenes, en plataformas, pasillos y en accesos, así como de gente que canta en los trenes, discapacitados e indigentes que piden dinero, y el más problemático, fueron los vendedores de discos pirata (denominados “bocineros”), debido a que estos en particular subían con bocinas a un alto nivel de sonido, causando molestia para algunos pasajeros e inseguridad. De hecho, algunos actuaban como bandas delictivas.

Actualmente, el problema de “bocineros” no se presenta más en el Metro, fue controlado y erradicado casi totalmente, no ha así el caso de vendedores de productos diversos que continúa, pero de manera más “controlada”, así como eventualmente personas con alguna discapacidad (principalmente invidentes) que suben a los trenes pidiendo alguna ayuda económica.

Con la pandemia, la misma baja de pasajeros generó la disminución de ambulantaje.

1. ¿Cuáles acciones o medidas han tomado?

Dentro de las principales acciones que se vinieron realizando y reforzando a partir de finales de 2012 son las siguientes, aunque el principal objetivo era erradicar los bocineros y el comercio informal, indirectamente se ha ido controlando cualquier otro tipo de actividad ambulante e informal:

* Incrementó de elementos de Policía de 3,117 en 2012 a 5,852 que es la plantilla que se mantiene desde 2018 a la fecha, para el resguardo y seguridad de las instalaciones, pasajeros y personal del Metro.
* Línea 12 desde el inició de su operación se asignaron 200 elementos de policía para su control y seguridad, siendo la única Línea que se mantiene sin vendedores, ni músicos, libre de ambulantes de ningún tipo.
* Se realizan maniobras periódicas de detección y disuasión en las estaciones.
* Durante 2014 el Gobierno de la Ciudad intentó llevar a cabo la Regulación del comercio informal, como apoyo a estos se promovió la renta de locales comerciales mediante Permisos Administrativos Temporales Revocable (PATR’s) a ambulantes inclusive formando cooperativas, para vendedores invidentes se les permite la venta en puntos definidos donde se les instalaron stands portátiles de aproximadamente 1.5 m.
* Se han realizado diversas campañas con mensajes grabados y colocando carteles al interior de los trenes, aunque no específicamente para la erradicación de músicos; si no más enfocados a no fomentar el comercio y dejar de comprar los productos.
* En algunas estaciones se tienen espacios adecuados para presentar eventos artístico culturales, dirigidos a Instituciones, asociaciones, escuelas, fundaciones o grupos dedicados al ámbito artístico y cultural, artistas plásticos, visuales o escénicos de manera individual, como una forma de difusión de la cultura, puede consultar la siguiente dirección: <https://www.metro.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/presenta-tu-evento-artistico>. Sin embargo; esto desde el inició de la pandemia se mantiene suspendido.
1. ¿Cuál fue el resultado de esas acciones?

Principalmente se erradicaron los “bocineros” (vendedores de discos piratas) y se tiene mayor control de cualquier actividad de ambulantaje. En caso de músicos, se ha reforzado con la facilidad que se da en espacios específicos en la Red, para una gran variedad de eventos culturales y recreativos, tales como eventos artísticos y exposiciones de arte, en que pueden solicitar el permiso.

**Metrô Sao Paulo**

**¿Ha tenido o tienen problemas con vendedores y cantantes ambulantes abordo de los trenes?**

Metro de São Paulo - Si tenemos.

**¿Cuáles acciones o medidas han tomado?**

Metro de São Paulo - Periódicamente, practicamos una estrategia de patrullaje de líneas para combatir el comercio irregular de vendedores ambulantes y músicos, que consiste en colocar equipos dedicados a trabajar en trenes y andenes. Además, se realizan campañas de sensibilización a los pasajeros.

**¿Cuál fue el resultado de esas acciones?**

Metro de São Paulo - La cantidad de mercadería recolectada fue:

2017 = 18.543

2018 = 14.470

2019 = 13.672

2020\* = 8.703

2021\* = 4.463 (datos hasta mayo)

\* Los resultados de 2020 y 2021 se vieron afectados por la pandemia COVID-19, debido a la restricción de la fuerza laboral para trabajar.

Los músicos son sacados del sistema, y ​​la ocurrencia ingresada en el libro de control del Centro de Control de Seguridad, pero no hay precisión en la información, ya que no existe documentación que acredite la ocurrencia, solo la pérdida del derecho a viajar.